

# REGLAMENTO DEL RANKING POR PUNTOS PARA LAS EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES RAZA BRAFORD

## Artículo 1:

**1-** Podrán participar del “Ranking” cabañeros asociados **y los condominios legalmente constituidos en donde todas las partes deben ser socios individuales; con la cuota social al día.**

\*Últimas modificaciones realizadas el 25 de noviembre del 2.019 por la Comisión Técnica, aprobada por la Comisión Directiva.

## Artículo 2:

Para definir los campeonatos, se sumarán los puntos obtenidos por los cabañeros en las diferentes exposiciones regionales, nacionales e internacionales (Expo Internacional y exposiciones fuera del país).

Sólo podrán ranquear las Exposiciones cuya organización solicite tanto jurados de admisión como de calificación.

*\*\*\*Modificaciones aprobadas en reunión del 20 de febrero de 2017*

## Artículo 3:

La gerente de la A.P.C.B. se encargará de la redacción de las planillas con los resultados detallados del Juzgamiento. Este informe deberá estar firmado por el o los jurados designados y por el Comisario General de la Exposición pertinente.

## Artículo 4:

Quedan establecidos los siguientes premios a ser disputados:

- a) “Mejor Criador de animales a Bozal”
- b) “Mejor Expositor de animales a Bozal”
- c) “Premio al mérito por difusión de la Raza Braford”
- d) “Mejor Criador de animales de Campo”

## Artículo 5:

Los premios mencionados serán otorgados de la siguiente manera:

### **Mejor Criador**

Será elegido al finalizar el calendario anual de exposiciones, aquel criador que haya acumulado mayor cantidad de puntos durante dicho período. Será la sumatoria de los puntos otorgados a los animales pertenecientes a su lugar de origen, independientemente de quien sea el expositor, de acuerdo a las premiaciones recibidas.

Para ser considerado criador, se reconocerán las mismas reglamentaciones que rigen en los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Paraguay.

### **Mejor Expositor**

Será elegido aquel expositor que haya acumulado mayor puntaje durante el año calendario, siendo la sumatoria de los puntos otorgados a los animales expuestos de acuerdo a los premios recibidos.

OBS. En caso de animales transferidos de un expositor a otro expositor, será admitida solamente una transferencia dentro del calendario anual de exposiciones, para que pueda recibir las puntuaciones.

### **Premio al mérito por difusión de la Raza Braford**

Se otorgará al cabañero que haya acumulado mayor puntaje, POR ASISTENCIA a las exposiciones nacionales e internacionales.

La escala de puntos recibidos será:

- 1) Por asistencia a cada exposición, durante el año calendario: 100 (cien) puntos.
- 2) Por cada uno de los animales presentados a juzgamiento: 10 (diez) puntos.
- 3) Por cada uno de los animales de campo registrados presentados en las muestras: 10 (diez) puntos.**

OBS. Los puntajes de los ítem 1 y 2 entrarán a regir solamente para este premio y la sumatoria de ambos dará el puntaje final. Este puntaje NO será incluido para la elección del Mejor Criador o Mejor Expositor.

Ésta puntuación será otorgada a todas las exposiciones, internacionales, nacionales y regionales sin una cantidad mínima de animales ni de expositores.

\*Últimas modificaciones realizadas el 25 de noviembre del 2.019 por la Comisión Técnica, aprobada por la Comisión Directiva.

### **Mejor Criador a Campo**

Será elegido al finalizar el calendario anual de exposiciones, aquel criador que haya acumulado mayor cantidad de puntos durante dicho periodo. Será la sumatoria de los puntos otorgados a los animales pertenecientes a su lugar de origen, independientemente de quien sea el expositor, de acuerdo a las premiaciones recibidas. Incluida la competencia de terneros de corral de la Expo Nacional.

Para ser reconocido como criador, se reconocerán las mismas reglamentaciones que rigen en los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Paraguay.

OBSERVACIONES: Las Exposiciones regionales que admitieran animales sin registro, no podrán puntuar para el ranking de campo (quedando nula dicha exposición).

Los animales que participen a campo, serán premiados según el Reglamento de Campo.

En las exposiciones regionales, el factor multiplicador será 1,5.

Se adicionará 10 puntos al individuo premiado, que haya sido calificado como superior o ser poseedor de Certificación de Superioridad Genética del Programa de Mejoramiento Genético de la A.P.C.B. u otro, reconocido por la misma.

#### PUNTUACIONES:

##### Artículo 6:

Para las exposiciones del interior, los puntos de la Tabla de puntuación serán multiplicados por el factor 1, para la Expo-Feria Nacional por el factor 1,5 y para las exposiciones internacionales, se multiplicarán por el factor 2.

*Modificación del 5 de noviembre de 2012*

Recategorización del Factor de Multiplicación y Exposiciones Regionales: Para las exposiciones internacionales (Expo Internacional y exposiciones fuera del país) los puntos de la Tabla de puntuación serán multiplicados por el factor 3; para la Expo-Feria Nacional por el factor 3. Las exposiciones que cuentan como mínimo con 6 expositores y 30 animales, se multiplicarán por el factor **1,5**; y las que cuentan como mínimo con 2 expositores y **20** animales; se multiplicarán por el factor 0,5.

\*Últimas modificaciones realizadas el 25 de noviembre del 2.019 por la Comisión Técnica, aprobada por la Comisión Directiva.

##### Artículo 7:

En el caso de que se produjera un empate en los puntajes de cualquiera de los premios, se premiarán a todos por igual.

##### Artículo 8:

Cualquier discrepancia, duda o inconveniente que surgiera sobre los artículos arriba mencionados, serán resueltos por la Comisión Directiva de la A.P.C.B. , cuya decisión será inapelable y emitida dentro de los tres días de solicitada la interpretación surgida.

#### ANEXO 1: Tabla de puntuaciones para determinar Mejor Criador y Mejor Expositor.

1. GRAN CAMPEÓN (Macho o Hembra) .....150 puntos
2. RESERVADO DE GRAN CAMPEÓN .....120 puntos
3. TERCER MEJOR ANIMAL (Macho o Hembra) .....100 puntos
4. MEJOR TERNERO DE LA NACIONAL (Macho o Hembra) .....100 puntos
5. CAMPEÓN DE CATEGORÍA (Macho o Hembra) .....80 puntos
6. RESERVADO DE CAMPEÓN DE CATEGORÍA .....60 puntos
7. TERCER MEJOR IND. DE CAT. (Macho o Hembra)..... 50 puntos
8. 1er. PREMIO (Macho o Hembra) .....30 puntos

- 9. 2do. PREMIO (Macho o Hembra) .....20 puntos
- 10.3er. PREMIO (Macho o Hembra) .....10 puntos
- 11.4to. PREMIO (Macho o Hembra).....5 puntos
- 12.5to. PREMIO (Macho o Hembra).....3 puntos
- 13.MENCIÓN (Macho o Hembra) .....1 punto

Como Expositor de Biotipo suma además:

- 1er. Puesto Biotipo 100 puntos
- 2do. Puesto Biotipo 70 puntos
- 3er. Puesto Biotipo 50 puntos

ANEXO 2: Tabla de puntuaciones para determinar el Mejor Criador de Corral

- 1. GRAN CAMPEON (Macho o Hembra).....150 puntos
- 2. RESERVADO DE GRAN CAMPEON (Macho o Hembra).....120 puntos
- 3. TERCER MEJOR MACHO O HEMBRA.....100 puntos
- 4. MEJOR TERNERO INDIVIDUAL DE CORRAL (M o H).....100 puntos
- 5. MEJOR CONJUNTO DE CORRAL (Macho o Hembra).....100 puntos
- 6. SEGUNDO MEJOR TERNERO DE CORRAL (M o H).....70 puntos
- 7. SEGUNDO MEJOR CONJUNTO DE CORRAL (M o H).....70 puntos
- 8. CAMPEON DE CATEGORIA (Macho o Hembra).....60 puntos
- 9. RESERVADO DE CAMPEON DE CATEGORIA (M o H).....60 puntos
- 10. 1er. PREMIO (Macho o Hembra).....20 puntos

OBS.

La sumatoria de puntajes será por la totalidad de premios obtenidos durante dicha jura.

\*Últimas modificaciones realizadas el 5 de noviembre de 2012 por la Comisión Técnica.

\*\* Últimas modificaciones realizadas el 11 de enero de 2016 por la Comisión Directiva – Acta 734.

\*\*\*Última modificación realizada el 18 de diciembre de 2017 por la Comisión Directiva- Acta 787

\*\*Última modificación realizada el 19 de noviembre de 2.018 por la Comisión Técnica

\*Últimas modificaciones realizadas el 25 de noviembre del 2.019 por la Comisión Técnica, aprobada por la Comisión Directiva.